



PALABRAS DE LA MINISTRA DE LA MUJER, MAYRA JIMÉNEZ

“Mujeres que ganan elecciones: estrategias que marcan la diferencia”

Del 8 al 11 de abril, 2024

Santiago de los Caballeros

Buenas tardes,

Su excelencia **Epsy Campbell**, ex vicepresidenta de Costa Rica;

Señora **Juana Damaris José**, viceministra de Prevención a la violencia y en ella a la viceministras del ministerio de la mujer y las servidoras públicas;

Señora **Daris Sánchez**, viceministra de Atención a la violencia;

Señora **Addys Then Marte**, viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo;

Señora **Virgina Antares**, candidata a presidenta a Presidenta Por el Partido Opción Democrática y en ella a las candidatas y mujeres políticas que nos acompañan en la mañana de hoy;

Invitadas Especiales;

Señoras y Señores

Desde el Ministerio de la Mujer estamos convencidos de que la participación y la representación femenina en todos los espacios de poder es fundamental para el desarrollo y la democracia. Por ello, estamos desarrollando estas jornadas: “Mujeres que ganan elecciones: estrategias que marcan la diferencia”.

Al planificar estas jornadas, pensamos en la ex vicepresidenta de Costa Rica y querida amiga Epsy Campbell, a quien agradezco profundamente que haya aceptado la invitación para venir aquí, a este país que tanto le quiere, para hacer algo que sabemos que le apasiona, dotar a las mujeres de claridad y estrategias que le permitan ganar posiciones de liderazgo, tanto en los espacios políticos como en todos los ámbitos de la sociedad.

La vicepresidenta Epsy es una mujer de larga trayectoria, de una firmeza y un liderazgo consolidado en su país, en la región latinoamericana y en el mundo. Una mujer que ha dado mil batallas, una eminente política, economista, y activista por los derechos humanos, ella en su larga trayectoria ha marcado el

camino, y ha marcado la diferencia, ha representado un liderazgo con rostro y fuerza femenina, con mucha determinación.

Estoy segura, que será un gran privilegio para todas ustedes tener la oportunidad de escuchar y aprender de su vasta trayectoria y de todas las ideas que serán compartidas durante esta mañana.

Ustedes, mujeres de diferentes partidos, agrupaciones y movimientos políticos, están rompiendo techos de cristal, muchas veces en condiciones muy adversas porque los partidos políticos han sido diseñados y estructurados para la participación hegemónica de los hombres. Ganar un proceso interno, por cualquier de los medios que se instituya y luego ganar unas elecciones no es una tarea fácil para las mujeres.

La violencia política que enfrentamos, el alto costo de las campañas electorales, los desafíos en la familia y las altas exigencias que nos hacen a las mujeres, son cuestiones que tenemos el enorme desafío de cambiar de cara al futuro. Pues,

el derecho a participar y a ganar elecciones no debe encontrar tantas dificultades en el camino.

En el Ministerio de la Mujer tenemos el compromiso de fortalecer el liderazgo femenino por tres razones: 1. primero porque es nuestro derecho participar en condiciones de igualdad 2. Porque la participación y el liderazgo de las mujeres es indispensable para el desarrollo humano y sostenible 3. Porque es una cuestión de la democracia. No habrá una democracia sólida, una democracia robusta, mientras alguien esté ocupando la silla que le corresponde a una mujer. No se trata del espacio de los hombres, se trata de ocupar nuestros espacios.

A nivel mundial, las estimaciones señalan que se requieren cerca de 150 años para alcanzar la paridad política; por lo tanto, es necesario que continuemos haciendo esfuerzos para acelerar el cierre de la brecha de género. Ello implica cerrar la brecha política, la brecha económica, la brecha salarial y la brecha digital; también eliminar la violencia en todas sus expresiones. Esto pasa por un cambio cultural que nos permita a todas y todos vivir desde el respeto a los derechos.

En nuestro país, actualmente el Senado de la República tiene solo un 12.5% de mujeres y la Cámara de Diputados un 24.7%; representación que evidencia la necesidad de transformación. En las pasadas elecciones municipales, tuvimos un incremento general en la proporción de mujeres electas respecto al 2020, al pasar de un 37.03% a un 42.84% en 2024; siendo el aumento principal en las regidurías y vocales de distrito. Sin embargo, no puedo dejar de evidenciar que a pesar de ese aumento general disminuimos en las alcaldías al pasar del 12.5% al 10.13%

Esperamos que esta jornada les permita seguir fortaleciendo las estrategias de campaña de las candidatas al proceso electoral del próximo mes de mayo y proporcionarles nuevas perspectivas que contribuyan a su éxito en los procesos electorales venideros.

## PARTICIPACIÓN POR TERRITORIO NO POR LO NACIONAL

Señoras, compañeras, amigas, nosotras debemos de tener claridad en nuestro propósito como mujeres.

En los procesos electorales futuros el apoyo entre nosotras debe de ser un gran compromiso; un ejemplo del impacto de las mujeres políticas trabajando en equipo para el bien común se vio reflejado en abril del año pasado cuando cuarenta mujeres de diferentes partidos políticos interpusieron un recurso legal contra el artículo 142 de la Ley Electoral que establecía que la cuota de género fuera por lo nacional y el recurso planteaba que fuera por demarcación territorio, para garantizar una equitativa distribución de las candidaturas y proteger así la participación política de las mujeres. El Ministerio de la Mujer fungió como accionante voluntario en respaldo a este instrumento, que fue favorable por parte del Tribunal Constitucional.

Gracias por estar aquí y el mayor de los éxitos en su trayectoria política.